

Nuevo! Asmán de los Legionarios

Instrucción Cívica
Peligrosa

Riesgo ministerial

CON motivo de la conferencia de profesores inaugurada recientemente bajo el patrocinio del poder ejecutivo con el objeto de revisar los planes de enseñanza secundaria, el ministro del interior se ha dirigido a su colegio de instrucción pública recomendándole, en especial modo, la intensificación de los estudios de cultura cívica.

Dice el doctor Melo en su nota que durante el desempeño de sus funciones ministeriales ha tenido ocasión de observar hasta qué punto se ignora entre nosotros los principios de la organización federal del país y los aspectos más fundamentales de la constitución. Diariamente, agrega, llegan al ministerio comunicaciones remitidas por habitantes de los más diversos lugares de la república reclamándole por secuestros, destrucciones de alambrados, robos de hacienda, contraventos y demás, embargos y otras transgresiones que podrán ser todo lo graves que se quiera, pero que no caen dentro de la competencia del poder ejecutivo nacional, toda vez que afectan garantías institucionales de orden estrictamente local.

La frecuencia con que se apela al ministro del interior para resolver asuntos que atañen a la competencia judicial o administrativa de las provincias, para Melo, un inequívoco testimonio de la pobreza del bagaje de cultura cívica de la masa ciudadana, mal éste que debe achacarse a la despreocupación de las escuelas primarias y colegios secundarios. Con tales fundamentos, el ministro del interior solicita a la cartera de instrucción pública que en lo futuro se atienda con mayor celo la enseñanza de esa materia.

Desde luego que aplaudimos todo intento de intensificar la instrucción cívica de los argentinos. La prosperidad nacional depende casi por entero del acrecentamiento de la cultura popular. Es necesario formar ciudadanos conscientes, de visión clara y mente esclarecida que conozcan los problemas del país y tengan una idea precisa de la realidad argentina. En este sentido, la enseñanza de los principios básicos de la organización nacional, del equilibrio de los poderes públicos y de sus respectivas atribuciones, de las garantías y deberes cívicos y del mecanismo federal, es imprescindible. Sin ese bagaje mínimo de instrucción cívica, el ciudadano es un elemento pasivo de la democracia.

Pero si bien reconocemos la razón que le asiste al ministro del interior para proponer la intensificación de una materia tan fundamental, no sabemos en qué grado esta enseñanza puede resultar beneficiosa para el mismo ministro. ¿Ha pensado el ministro en los peligros que correría él y otros funcionarios si el pueblo tuviese una cabal cultura política y cívica? Se queja ahora el ministro porque

(Pasa a la SEGUNDA página)

A.F.A.N.

ACA de constituirse una Agrupación Femenina Antifascista Nacional que, por sus propósitos de armonía social, debe contar con la adhesión de todas las mujeres conscientes.

La A. F. A. N. será un nuevo órgano del movimiento democrático argentino. En los volantes distribuidos profusamente, la A. F. A. N. ha definido con claridad su posición frente a las pugnas sociales del momento. Será una asociación de mujeres que repudian la violencia organizada y bregan "en defensa de la paz de la república, de la tranquilidad de nuestros hogares y de la vida de nuestros hijos". El fascismo es su enemigo declarado, pues las mujeres de la A. F. A. N. no están dispuestas a tolerar que este país sea manejado con la vergüenza y el dolor que están castigando a dos grandes pueblos.

Tal es el programa de la nueva entidad que saludamos aquí con calurosa simpatía. Será oportuno destacar su importancia. En esta lucha sin cuartel contra la reacción fascista, el concurso femenino es singularmente valioso. La mujer no puede estar ajena a las luchas de la hora. Nadie más interesada que ella en asegurar la paz de la familia argentina, en velar por la seguridad de sus hijos, esposos y amigos, en trabajar por la prosperidad social de la república. Y este interés que la mujer tiene en arrancar de las entrañas sociales las raíces generadoras de guerras y violencias, la convierte en un poderoso aliado de las fuerzas democráticas. La mujer, convencida de su misión pacifista, tiene en sus manos más recursos para persuadir sus hijos y esposos. Estos recursos deben ser puestos en juego sin tardanza. La agudización de las luchas entre las fuerzas de la democracia y de la destrucción fascista, reclama a la mujer que intervenga en la acción y vierte su palabra decisiva. Esto lo han comprendido las mujeres organizadoras de la A. F. A. N. y nadie debe negar su apoyo a esta empresa.

La A. F. A. N. es una agrupación democrática. Militan en ella mujeres de diversos credos y filiaciones políticas, unidas por la común voluntad de defender la paz de la república y de los hogares. ¡Que ninguna mujer permanezca insensible ante este llamado!

Los socialistas mendocinos repelieron la agresión

Responsabilidad policial

El hecho de Mendoza no ha podido sorprender a nadie que conozca los antecedentes políticos y electorales de la actual situación oficial. Como es de público conocimiento la provincia de Mendoza compartió con la de Buenos Aires la triste notoriedad que le devieron los comicios del 8 de noviembre de 1931. En la provincia andina el famoso interventor Rosa, después de haber depurado los padres, dificultado la propaganda y asegurado el fraude, el día de los comicios realizó el escrutinio de la manera que mejor le vino en gana.

A fin de apuntalar a un gobierno sin popularidad, surgido de tal proceso electoral, se constituyó en Mendoza la sucursal de la Legión Cívica, sostenida por los magnates de la industria vitivinícola. El jefe de la banda es el ex interventor para quien el gobierno de Mendoza tiene toda clase de considerencias y atenciones, ya que en definitiva a él le debe el haber escalado el poder.

La acción perturbadora de la legión se ha hecho sentir en otras oportunidades, las más recientes de las cuales son la participación en los hechos ocurridos hace pocos días en el mitin estudiantil y la tentativa de disolución de un mitin socialista en Godoy Cruz.

Son Madrugadores los Soc. Independientes

Dueños de la "cordadanza"...

EN una de las últimas sesiones de la convención democrática nacional se proyectó realizar un mitin en esta capital para dar la sensación de que ese partido existe. Tan convencidos están de su orfandad popular que el acto lo anuncian en nombre de la "cordadanza". Es decir, que serán tres los partidos representados: el democrático nacional, el radical antiperonista y el soc. independiente.

De este modo el tercero se apresta a dar señales de vida ante el pueblo, a quien dice representar, y al mismo tiempo iniciar la campaña electoral para los comicios próximos.

No obstante el pretendido acuerdo entre las tres fracciones conservadoras, la armonía no debe ser muy intensamente sincera. Recuérdese que en las últimas elecciones presidenciales, como así también en las municipales, los soc. independientes obtuvieron el menor número de votos de entre los grupos concordancistas.

Esta inesperada comprobación deslumbró a las otras dos entidades, pues recién entonces dieron cuenta de que habían estado viviendo engañadas respecto a las fuerzas reales de sus aprobados amigos a quienes habían regalado la minoría de la representación de diputados por la caja.

De ahí que ante la proximidad de las elecciones de abril, los independientes, convencidos de que como partido no pasan de un "bluff", ya empiezan a maniobrar en la forma hábil que saben hacerlo.

Un órgano periodístico, aprovecha la oportunidad del proyectado mitin para empezar su obra de sugerencia sobre las otras dos fracciones de la "cordadanza". Según lo que afirma, el partido soc. independiente "fue el nervio de la campaña opositora pre-revolucionaria; y el coordinador de las fuerzas que lograron, elegir el actual gobierno y restablecer la normalidad institucional; el grupo que con mayor entusiasmo ha trabajado por la consolidación del actual estado de cosas, y ha de ser —dicen ellos— el monitor inquebrantable de la obra de proselitismo que ahora cabe desarrollar y que se iniciará con el mitin en preparación".

Y luego agregan que no han denunciado el inescrupuloso avance de la reacción cordobesa y con cuanta claridad se ha planteado la situación política provincial. El diputado interpellante, compañero Ávila, resenó las actividades terroristas de las bandas armadas, denunciando la tolerancia de las autoridades y definiendo el carácter social del atentado. El diputado Mercado señaló la falsedad del nacionalismo de los fascistas criollos, emanados de fórmulas europeas que contradicen la esencia espiritual del pueblo argentino. Pero donde las voces socialistas resonaron con mayor vehemencia, fué en la acusación de las fuerzas cléricas, responsables de fomentar y servir a la regresión fascista.

El diputado socialista Cirulli dijo, en este sentido, que "el gobierno

Complicidad Clerical en la Tragedia de Córdoba

LA interpelación al gobierno cordobés promovida por la diputación socialista con motivo del atrovento asesinato de nuestro compañero Guevara, ha tenido honda repercusión en la provincia y en el país. El pueblo ha visto expresada su propia indignación en los recios discursos de nuestros legisladores, que en ese momento representaban, no a un determinado partido, sino a la conciencia civilizada de todos los argentinos.

En una edición anterior hemos dado amplia noticia de esta interpelación, reproduciendo las palabras de algunos de los diputados que intervinieron en el debate. El lector ha visto por ellas con cuánto vigor se ha denunciado el inescrupuloso avance de la reacción cordobesa y con cuanta claridad se ha planteado la situación política provincial. El diputado interpellante, compañero Ávila, resenó las actividades terroristas de las bandas armadas, denunciando la tolerancia de las autoridades y definiendo el carácter social del atentado. El diputado Mercado señaló la falsedad del nacionalismo de los fascistas criollos, emanados de fórmulas europeas que contradicen la esencia espiritual del pueblo argentino. Pero donde las voces socialistas resonaron con mayor vehemencia, fué en la acusación de las fuerzas cléricas, responsables de fomentar y servir a la regresión fascista.

El diputado socialista Cirulli dijo, en este sentido, que "el gobierno

(Pasa a la SEGUNDA página)

La Subversión Institucional en San Juan

EL gobierno cantonista de San Juan ofrece a la opinión nacional el más temido espectáculo de una sucesión continua de irregularidades, abusos, desaciertos y regresiones institucionales. Lo normal, en esa provincia, es que el pueblo vive bajo una tensión dolorosa, privado de garantías y de recursos, aterrizado siempre por la arbitrariedad y prepotencia del bloquismo. Y esta situación, que no mejora, no tiene otras variantes que aquellas que se derivan de una agudización de los desmanes cantonistas.

Es lo que está ocurriendo ahora en San Juan. La población está inquieta e indignada por las crecientes violencias oficiales. Cada vez es mayor la evidencia en el pueblo sanjuanino de que se ha cerrado el camino legal para la reivindicación de sus derechos. El movimiento popular de resistencia a los insoportables gravámenes confiscatorios impuestos por Cantoni ha atraído sobre sí las furias del gobierno. No pasa día sin que se denuncien nuevos excesos en represalia contra los comerciantes, industriales y vecinos que solicitan un readjuste impositivo.

Estos atropellos los hemos registrado en otro lugar, y allí se ha visto hasta qué grado el bloquismo es insensato.

Estos atropellos son tanto más graves cuanto que se realizan en un marco institucional completamente subvertido. Es notorio que el gobernador Cantoni está ausente de su despacho desde hace mucho tiempo. No se conocen claramente las razones por las que ha hecho abandono de su cargo, pero lo cierto es que está a muchas leguas de la sede oficial. Bien, lo constitucional

hubiera sido que quedara a la cabeza del estado el vicegobernador o, en su defecto, el presidente de la legislatura. Pero no se ha hecho esto. El actual gobernador de San Juan es el hermano del titular, es decir, un ciudadano cualquiera, que, en virtud de un simple parentesco, se arroga el cargo de primer mandatario de la provincia. Esto solo hecho constituye ya una monstruosidad que debía preocupa al poder federal. Permitir que un estado sea gobernado, no por las autoridades legales, sino por un hombre ajeno al gobierno designado por el caudillo máximo, sería legitimar una regresión al oscuro pasado argentino. La provincia de San Juan ha sido convertida, bajo el actual régimen, en un estado feudal, en una vasta estancia con patrones y peones. Cantoni hace y deshace sin que ninguna voz de censura se le levante. Sería curioso oír sobre estas cosas, la opinión del ministro Melo, amigo de Cantoni y quizá admirador, pues nadie ha olvidado sus desconcertantes declaraciones, formuladas al visitar el feudo sanjuanino, por las que aseguraba que San Juan era el mejor de los mundos posibles y que sus gobernantes eran ejemplares en la administración y mando.

Ninguna Dictadura es Necesaria

EN la primera sesión del congreso radical socialista francés reunido en Vichy, el primer ministro Daladier pronunció un discurso exponiendo la obra del gobierno que preside y, entre otras cosas, hizo las siguientes declaraciones:

"Hemos podido probar que ningún problema económico o financiero resulta demasiado difícil para todo juicio claro y para toda fuerza de voluntad, y también que los problemas más arduos pueden ser resueltos por la libertad y en la libertad, pues ninguna dictadura es necesaria".

Estas declaraciones cobran una gran importancia en estos momentos en que algunos ilusos suponen que el mundo solo puede enderezarse mediante gobiernos que respondan a una política de fuerza.

Daladier, que no es un profano en el arte de gobernar ni es presidente del gabinete de una república, alegado por una larga experiencia sostiene que los más difíciles problemas pueden resolverse por la libertad y en la libertad.

Aun cuando estas palabras han sido pronunciadas en un congreso partidario, no por eso dejan de constituir una elocuente respuesta a las veleidades dictatoriales de los que todo lo confían al empleo de la fuerza y de la arbitrariedad. Ninguna dictadura es necesaria! ha dicho. En efecto, Francia, bajo su actual régimen, es una de las naciones que desde todo punto de vista hallase en mejores condiciones que las que reniegan de la libertad.

Policía Pedigüeña

Federación Socialista de la Capital

LA J. E. de la Federación de la Capital se reunirá hoy, lunes, a las 18.30 horas, en el lugar de costumbre.

Prácticas Conservadoras

CON el objeto de elegir sus autoridades internas, se reunió el jueves último un comité del partido democrático nacional de La Plata. Según se verá en seguida, la asamblea terminó a tiros, desenlace éste que es perfectamente lógico y tratándose de una agrupación tan huérfana de educación política y de hábitos democráticos. Los hechos sucedieron así. Reali- zada ya la proclamación de los candidatos, se dirigió al departamento central de policía para entrevistarse con el comisario de órdenes. Este le hizo saber que ya se había producido el tiroteo frente al local del Centro Socialista, dirigiéndose ambos al lugar de los sucesos, donde ya el comisario de la sección 5a, había tomado intervención. El tiroteo se produjo segundos después de haber llegado al local del Centro el doctor Cisternas, quien debía pronunciar una conferencia. Los legionarios habían pasado ya frente al local, profiriendo gritos hostiles e insultos contra el Partido Socialista y luego regresaron de nuevo descargando sus armas contra el local desde la plazoleta Vergara, que queda frente al Centro. El tiroteo se generalizó porque fué contestado desde el Centro para repeler la agresión. Mañana se efectuará una interpelación al ministro de gobierno, que fué pedida por la diputación socialista con motivo de los hechos ocurridos en el mitin estudiantil realizado el domingo pasado en la capital y la tentativa de disolver violentamente el mitin socialista de Godoy Cruz. La interpelación que estará a cargo del diputado Mariánetti, comprenderá también los hechos de anoche y ha despertado, por este motivo, gran expectativa.

Como lo ha podido apreciar el lector, no se trata de una de esas riñas vulgares que abultan diariamente la crónica policial, sino de un grave episodio político que testimonia la proverbial indisciplina, turbulencia y sororidad de los partidos conservadores.

Lo que ha estallado en la contienda que comentamos, son los viejos y primarios impulsos de la política criolla. La pugna de intereses, el entrecruzamiento de rivalidades, la falta de cultura

cívica y el despertar de oscuros instintos de predominio y violencia: esto es lo que se ha materializado de pronto en el sangriento suceso que tuvo por teatro a un comité democrático nacional.

Y era natural que la riña ocurriese aquí y no en otra parte, pues las prácticas y costumbres políticas que fueron desplazadas por la acción de partidos democráticos y por la creciente cultura popular, se han ido a refugiar en los centros conservadores, últimos baluartes en los que se defienden los vicios del pasado argentino.

Coincide esta expresión de incivildad conservadora, con la declaración de la convención del partido democrático nacional en el sentido de constituir una fuerza política nacional orgánica, disciplinada y responsable. Sería muy grato al país, en efecto, que los dirigentes del conservadurismo argentino reunieran sus elementos dispersos bajo un programa definido y confeccionado, y renunciaran de este modo a la anarquía que hasta aquí los ha caracterizado. Pero para llegar a este resultado, sería menester depurar su vida interna, repudiar el caudillismo, introducir prácticas democráticas, evitar en una palabra, episodios tan afrontosos para la cultura política argentina como el aludido en este comentario. Pero no sabemos si los dirigentes están dispuestos a esta reorganización. La fuerza de los intereses creados losliga con lazos demasiado fuertes a las mañas de la tradición política de las viejas oligarquías criollas.

Grupo Comunal Socialista

En el local de costumbre se reunirá hoy, a las 9.30 horas.



CHIQUIN

La recuerda que además de la nutrida lista habitual que ha dado tanto renombre a su casa, continúa en vigencia el popular menú de 4 apetitosos platos a elección, al precio fijo de

\$1.40

Este menú se mantiene todos los días, incluso domingos y feriados, a mediodía y noche

Cocina insuperable, a base de productos seleccionados de primera calidad

RESTAURANT
CHIQUIN
BORSALINO & FRANCIA
CANGALLO 916
U. T. 35 - 1966

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Godofredo Faría, "O mal é o proletariado". — Segunda edición de este estudio sobre la situación económica del Brasil. Con cifras y datos interesantes, el autor fustiga la locura pionerista. Rio de Janeiro, 1933.

Augusto Bunge, "La guerra del petróleo en la Argentina". — El diputado nacional socialista independiente Augusto Bunge, ha publicado este libro con el siguiente sumario: El "patrismo" al servicio del capitalismo extranjero. El peligro para los países hispanoamericanos. El dominio de la Standard Oil en Salta.

El Odontólogo. — Número de octubre. Publicación trimestral.

El Comercio Exterior. — Publicación de la Dirección general de estadística de la nación. Comercio exterior en los primeros semestres de 1932 y 1933.

La amoralidad de los elementos que militan en la policía bonaerense, como de la iniciable tolerancia de las autoridades superiores de la repartición, que llega hasta la complicidad con sus featheras.

Es sin duda evidente que una colección de esa naturaleza reclamada por la policía, adquiere el carácter de una contribución que los comerciantes no se atreverían a negar por el temor, en ninguna parte más lógico que en la provincia de Buenos Aires y bajo la administración conservadora, de expolarse a represalias.

A esa circunstancia, que bastaría para desechar la contribución de referencia por incorrecta, se agrega la falta de control, sobre la inversión de la colecta, que así como puede destinarse a la mantención de los animales de propiedad de la policía — para la que debe existir, por lo demás, la partida correspondiente — puede ser infundada en una finalidad menos deseable.

Sobran motivos, por lo tanto, para que la jefatura de policía de la provincia tome en el asunto la intervención a que está obligada en resguardo del buen nombre de la repartición.

La Subversión del Régimen Municipal en la Provincia de Buenos Aires

Interpelación socialista en la legislatura por la intervención al concejo deliberante de Quilmes

DISCURSO DEL DIPUTADO LEMOS

Dimos en nuestro número del viernes último crónica de la sesión de la cámara de diputados de la provincia en la que fué considerada la minuta de interpelación al ministro de gobierno sobre la intervención al concejo deliberante de Quilmes.

En ese debate han tenido activa participación los diputados socialistas Lemos, Orler y Brenzini.

Hemos publicado la versión inicial del discurso del diputado Lemos, que fundó la interpelación, restándole ahora la parte central de su exposición, que damos a continuación:

UN DECRETO INCONCISTENTE

Ninguna disposición legal, ni constitucional, dijo el diputado Lemos, autoriza al P. E. a intervenir municipalidades que no se hallen en acefalía. En el caso de Quilmes el concejo deliberante funciona normalmente. Los hechos que han dado lugar a la intervención del concejo, solo justifican esa medida después de un pronunciamiento judicial. El P. E. ha descubierto, sin embargo, que las municipalidades son simples delegaciones del gobierno provincial, trayendo a colación fallos de la suprema corte de justicia nacional, que a nuestro juicio no tienen nada que ver con el asunto en litigio, porque no se refieren a hechos relacionados con la constitución de los concejos. Los fallos que cita en su decreto el P. E., haciendo mérito del dictamen del asesor del gobierno, para intervenir el concejo deliberante de Quilmes, se refieren a cuestiones planteadas con respecto a las municipalidades del punto de vista de sus facultades administrativas.

En este caso no se discutían hechos relacionados con la constitución y el carácter político de las comunas.

Eran casos totalmente distintos, que nada tienen que ver con la tesis intervencionista del dictamen del señor asesor. Por eso creemos que ni aun apoyándose en esos fallos está justificado el decreto del poder ejecutivo de la provincia.

Por otra parte, la teoría que sostiene el poder ejecutivo al intervenir la comuna de Quilmes, equiparando las municipalidades con las distintas reparticiones públicas y como simples delegaciones de gobierno de la provincia, estaría en contradicción con la tesis reiteradamente sostenida por el actual gobierno de la provincia al referirse a las autoridades municipales. Los ministros del ejecutivo han dicho muchas veces, en mensajes y en discursos, que las comunas son a la provincia lo que la provincia es a la nación en el orden político e institucional.

De manera, entonces, que no encontramos explicable la conducta del ejecutivo en este caso, que después de haber sostenido una teoría semejante, afirma que las municipalidades son simples dependencias del gobierno provincial y, por lo tanto, el poder ejecutivo se halla habilitado para intervenir cada vez que se haya cometido una transgresión y con prescindencia de la intervención de los jueces, sustituyéndose así al poder judicial, que de acuerdo con la constitución y las leyes, es el organismo encargado de intervenir en estos casos.

No ha dejado de llamarnos la atención la reiterada frecuencia con que el poder ejecutivo, en estos últimos tiempos, incurre en esta contradicción: en el caso de la comuna de Adolfo Alsina, donde se ha separado de su cargo al intendente, el poder ejecutivo sostiene la teoría que aplica ahora en este caso de Quilmes.

Los fundamentos de la denuncia

formulada por el ministerio de gobierno con el objeto de que se intervenga el concejo deliberante de Quilmes están contenidos en cuatro puntos. El primero, que se ha violado el artículo 44 de la ley electoral, porque en la sesión del 18 de diciembre de 1932 el concejo hizo el sorteo de presidentes de comicios que no reunían las condiciones legales por no ser todos contribuyentes; el segundo que el concejo había sido presidido por un extranjero que no podía intervenir en ese acto; el tercero que es ilegal la convocatoria hecha por el concejo el 28 de agosto para designar la comisión inscriptora para el registro electoral, porque no se ajustaba a los plazos legales; que la convocatoria había sido hecha en una reunión en minoría, y cuarto, que en la integración del concejo para nombrar la comisión inscriptora es ilegal también porque los artículos 41 y 17 de la ley orgánica municipal, no son de aplicación.

CRITERIOS DISTINTOS EN CASOS ANALÓGOS.

Sostenemos que estas transgresiones a la ley en caso de ser probadas, darían lugar a un fallo judicial, pero en ningún caso el poder ejecutivo puede intervenir comunas anticipándose a las decisiones judiciales. El P. E. ha descubierto, diré que respecto a la parte tercera y cuarta, que son las de mayor fundamento del decreto, puesto que de las otras no hace mérito el decreto de intervención, que esos actos de que se acusa al concejo deliberante de Quilmes, son idénticos a los que se han realizado en numerosas comunas de la provincia de Buenos Aires y que no han dado lugar a la intervención de sus concejos deliberantes.

La designación por sorteo de presidentes de comicio, hecha a base de una lista de ciudadanos que no pagaban en su totalidad impuestos fiscales, como establece la ley de la materia, se ha efectuado en otras comunas de la provincia en idénticas condiciones a la de Quilmes.

LOS CONCEJALES SUPLENTES NO HAN COMETIDO TRANSGRESIÓN ALGUNA.

En cuanto a la incorporación de suplementos a los efectos de designar la comisión inscriptora del padrón electoral, se efectuó el mismo día que venía el plazo para realizar esa operación y se hizo de acuerdo con el artículo 41 de la ley electoral, que establece en los casos de renovación, los suplementos deben reemplazar a los titulares, a ese solo efecto. Se hizo el último día, vale decir, el día que expiraba el plazo para el nombramiento de la comisión inscriptora, incorporando los suplementos, porque un grupo de concejales pertenecientes al Partido Socialista estaban sometidos a un proceso judicial, quienes sin embargo prestaron declaración indagatoria en el proceso, y el juez sobreseyó provisionalmente y les acordó la libertad. Cuando esos concejales titulares se dirigían al concejo deliberante para incorporarse a sus deliberaciones, fueron detenidos arbitrariamente por la policía, secuestrados, llevados en un automóvil desde Quilmes a La Plata, cocoleándoseles así en la imposibilidad de realizar sus funciones.

Esa circunstancia obligó al concejo a incorporar a los suplementos, poniendo en juego la disposición del artículo 41 de la ley electoral, que aconseja que en caso de falta reiterada de los titulares, deben incorporarse los suplementos. Esos suplementos no fueron citados sino el mismo día de la sesión, porque no podía preverse la circunstancia que determinó el sesentón y el brutal atropello a los concejales titulares.

El decreto hace mérito de que para incorporar los suplementos en reemplazo de los titulares era necesario llamar ante todo una serie de requisitos. Pero ¿cómo llenarlos si el concejo contaba con los titulares? Sabía que ellos estaban habilitados para ejercer sus funciones y que si no lo hicieran, fué por una causa de fuerza mayor que les impidió entrar al recinto estando en las puertas mismas del concejo y habiéndose en pleno ejercicio de sus derechos y en plena libertad, pues llevaban consigo un salvoconducto del juez

INSTRUCCIÓN CIVICA PELIGROSA

(Viene de la PRIMERA página)

ciudadanos de lejanos rincones del país lo responsabilizan de frustrar y transgredir lo que apenas si rebasan la competencia municipal. Esto indica, en efecto, que esos ciudadanos carecen de visión e ignoran el juego de los poderes públicos; con una más recta cultura cívica, es indudable que estas injustas incitaciones desaparecerían. Pero en cambio, ¿no nacerían acaso otras, mucho más fundadas y exigentes?

El ministro del interior no es culpable, ciertamente, de que en una provincia andina haya sido secuestrado un rematador. Pero si es culpable de la existencia de bandas armadas, de los desordenes diaños, de la inquietud creciente que se está posesionando del país. Y estas faltas son sin ninguna duda, más graves y odiosas que aquéllas de las que el ministro se defiende en la nota que comentamos.

Por eso decíamos hace un instante que aunque es verdad que la enseñanza cívica debe ser impartida con más rigor, se equivoca el ministro si espera beneficiarse en el concepto de la opinión democrática una vez que ésta sea genuinamente consciente de nuestra constitución, leyes, garantías y atribuciones y deberes de los poderes públicos. Todo sería menester que su concepto fuese limpio e inobjetable, y es lo que no lo es.

que los habilidadaba para el ejercicio de sus funciones.

Yo no voy a entrar a considerar, señor presidente, ni abrir juicio respecto a los móviles que determinaron ese atropello. Lo que me interesa es dejar constancia del hecho mismo para demostrar que si esa incorporación de concejales suplementos se hizo a una hora, ello fué en virtud de circunstancias especiales.

Si el gobierno de la provincia está desencosado de que haya elecciones en el mes de noviembre y quiere que los padrones estén listos para el acto electoral, y si como lo ha anunciado relativamente desea que haya comicios, el gobierno de la provincia debió ser el primero en reconocer lo justificado de la incorporación de esos suplementos al seno del concejo para reemplazar en casos tan excepcionales a los titulares y hacer posible, en esa forma, la designación de la junta inscriptora, que debía tener a su cargo la tarea fundamental de los próximos comicios, como es la preparación del registro cívico.

Sin embargo, el poder ejecutivo se atreva a detalles de orden legal para sostener que esos concejales fueron mal incorporados, que los suplementos reemplazaron en forma indebida a los titulares, y encuentra en ese reemplazo un motivo fundamental para dictar su decreto de intervención.

Este como el otro, son dos argumentos que dan base al decreto de intervención a la comuna y que me parece que no tiene ninguna consistencia.

EL P. E. CARECE DE FACULTADES PARA INTERVENIR EN COMUNAS QUE NO ESTAN ACEFALAS.

Pero por sobre todas esas consideraciones, yo sostengo que el poder ejecutivo de acuerdo con las leyes que rigen la materia, de acuerdo con la constitución de la provincia, no puede intervenir comunas que tienen sus componentes en número legal, que funcionan normalmente y que ninguno de sus miembros se encuentre alcanzado por un fallo judicial que lo inhabilita para el desempeño de su cargo. En el caso de Quilmes todos los concejales están en la plenitud de sus derechos. Se habla de transgresiones que están perfectamente justificadas y que, por otra parte, son transgresiones que, por otra parte, son de los concejales suplementos, que se han hecho en las mismas condiciones que en la comuna de Quilmes.

Bronzini — También en la comuna de Mar del Plata.

Lemos — Así es, señor diputado: también la comuna de Mar del Plata.

... y sé que algunos de nuestros concejales han opuesto algunos reparos respecto de esa falta de condición legal en esos presidentes de comicio. Pero, a pesar de ello, no se ha tenido para nada en cuenta su opinión y han sido sorteados presidentes de comicio con las mismas fallas que se imponían a los de la comuna de Quilmes.

Creo, por eso, señor presidente, que en esta comuna se ha cometido por el poder ejecutivo un verdadero avance, un atropello que nosotros no podemos tolerar en nuestra condición de legisladores desde que nos interesa mantener incluido el régimen municipal. Ejercemos aquí no solamente obra de colaboración legislativa, sino también no proponemos controlar los actos del poder ejecutivo.

No se crea que estos actos estén siempre encaminados a una oposición sistemática; esta crítica es también una obra de colaboración inteligente y honesta que tiende a advertir de sus errores y fallas al gobierno y a inducirlo a la práctica de normas regulares y a darle la sensación de que está controlado por hombres celosos de que su obra sea lo más regular y perdurable posible.

Por esas razones, sin hacerme eco de ninguna pasión mezquina, formulé este pedido de informes y solicité la presencia del señor ministro para conversar sobre estas cosas y llamarle la atención acerca de los errores en que incurre a menudo y de la falta de consideración y respeto para las autoridades municipales que son la piedra angular del régimen democrático.

Dejo así fundados los motivos de esta minuta de interpelación.

Después de esta primera exposición y luego de hacer uso de la palabra varios diputados oponiéndose a la minuta, y para contestar las afirmaciones de algunos diputados conservadores, el diputado Lemos reafirmó sus manifestaciones concordantes con conceptos expuestos por los diputados Bronzini y Orler, y dijo lo siguiente:

DESTRUYENDO SOFISMAS.

Lemos — Pido la palabra.

Confieso, señor presidente, que no me he hecho muchas ilusiones con respecto al éxito de esta minuta de interpelación porque conozco las modalidades de esta cámara, pero necesito recoger algunas de las afirmaciones que han hecho los señores diputados que han contestado a mis palabras, especialmente los señores diputados Visca y Osorio, para demostrar que los señores diputados han echado mano a argumentaciones totalmente desprovistas de eficacia para destruir los fundamentos de esta interpelación.

El señor diputado Visca comenzó afirmando que en el concejo deliberante de Quilmes no había asas, y antes de hacer la afirmación me formuló

la pregunta que yo contesté en la forma que corresponde. No creo que ese detalle de las actas pueda invalidar las razones que yo he dado para fundamentar la minuta.

No creo que ese detalle de las actas, señor presidente, pueda presentarse como un argumento de defensa del decreto del poder ejecutivo. Creo que si el poder ejecutivo no ha tenido otras razones que la falta a que ha hecho mención el señor diputado, francamente son demasiados frágiles y deleznables.

Visca — El señor diputado está haciendo juego de palabras.

Suena la campana de orden.

Lemos — Creo que el poder ejecutivo ha incurrido en una extralimitación y con el pretexto de impedir transgresiones de orden legal, ha incurrido en la más grave de las transgresiones legales: salirse de la órbita de sus funciones determinadas por la constitución y por las leyes que rigen la vida de los poderes en la provincia, llevando un comisionado a un concejo deliberante que nada ha demostrado estuviera funcionando en condiciones anormales.

EL P. E. HA COMETIDO UN ACTO DE DESPOJO INVADINDO LOS TITULOS MAS LEGITIMOS

Sostengo con mi compañero de representación, el diputado Bronzini, y con la doctrina sentada por los fallos reiterados de la Corte sobre esta cuestión, que el P. E. no puede intervenir las municipalidades sino en casos de acefalias.

El señor diputado Osorio ha sostenido que esa facultad va más allá, que esa facultad, de acuerdo con la constitución que nos rige, permite al P. E. intervenir las municipalidades cuando se trata de reparar un estado de subversión. No sé en qué puede consistir la subversión a que hace referencia el señor diputado Osorio, no sé qué es lo que se entiende por subversión en el orden municipal, que permite la intervención del P. E. de la provincia. Pero, aun admitiendo que el P. E. pueda intervenir las municipalidades para remover obstáculos a su funcionamiento, no tiene un título y una facultad que tiene su origen en la ciudadanía, que tiene su origen en el sufragio, el mejor origen, el más sano, el más fecundo que puede tener un título de un representante de una democracia. (Muy bien! Aplausos.).

Ha intervenido el concejo deliberante no para remover obstáculos, sino para obstaculizar su funcionamiento.

Sostengo, señor presidente, que todos los considerando del decreto son absolutamente inconsistentes a la luz del sentido común, no diría a la luz del sentido jurídico; son inconsistentes, porque la argumentación está hecha alrededor de fallos que no tienen nada que ver, que no tienen ninguna afinidad con el asunto en discusión.

La municipalidad de Quilmes ha sido intervenida en uno de sus órganos representativos, el concejo deliberante; en base a un decreto del P. E. fundado en fallos de la corte destinados a sostener una tesis favorable a las municipalidades en casos de orden administrativo y los argumentos de ese fallo los impone en contra de las municipalidades para el libre ejercicio de sus funciones políticas.

(Continuará)

que ningún tribunal señalado por la ley o por la constitución, se ha pronunciado respecto de la validez de los títulos de los concejales, que estaban ejerciendo una función y que un decreto del P. E., a mi juicio arbitrario, paralizó esa función y les niega, un título y una facultad que tiene su origen en la ciudadanía, que tiene su origen en el sufragio, el mejor origen, el más sano, el más fecundo que puede tener un título de un representante de una democracia.

Aplausos).

Ha intervenido el concejo deliberante no para remover obstáculos, sino para obstaculizar su funcionamiento.

Sostengo, señor presidente, que todos los considerando del decreto son absolutamente inconsistentes a la luz del sentido común, no diría a la luz del sentido jurídico; son inconsistentes, porque la argumentación está hecha alrededor de fallos que no tienen nada que ver, que no tienen ninguna afinidad con el asunto en discusión.

La municipalidad de Quilmes ha sido intervenida en uno de sus órganos representativos, el concejo deliberante; en base a un decreto del P. E. fundado en fallos de la corte destinados a sostener una tesis

Sesionó el Concejo de Cnel. Suárez

Nuestro representante tuvo una destacada actuación en el debate

TRANSGRESIONES

CORONEL SUÁREZ, 8 — Con la asistencia de nueve concejales conservadores y de nuestro edil, compañero José Codecido, el concejo deliberante efectuó dos sesiones, una especial y otra ordinaria.

Al sortearse los miembros para la Junta de Reclamaciones, nuestro camarada manifestó que esta sesión, de acuerdo al artículo 102 de la carta orgánica municipal, debió haberse realizado antes. El presidente, que hace de "bastonero" de los concejales "vacunados" del concejo, pretendió restar importancia al asunto en discusión, lo que motivó la insistencia de nuestro edil, reforzando sus argumentos con datos de otras municipalidades. Esto exasperó al presidente, doctor Harriett, quien visiblemente molesto se desató con una serie de estupideces contra los socialistas, las que fueron energicamente replicadas por nuestro representante, quien les enrostró la cobardía moral de los correligionarios del presidente del cuerpo, pues éste se hizo eco del desorden último de la cámara de diputados de la nación.

El "regimínico", llevando las de perder, optó por dar por terminado el asunto. Se pasó a sortear la Junta de Reclamaciones, resultando electos dos conservadores y nuestro compañero. Al procederse a aprobar el padrón de extranjeros, nuestro concejal se retiró del recinto, manifestando que así lo hacía porque no se había cumplido con lo estipulado en la carta orgánica de municipalidades. Los conservadores lo vieron.

Terminada la sesión especial se pasó a ordinaria, incorporándose nuevamente el concejal socialista.

Un despacho de la comisión de hacienda dando una donación de cien pesos al Ejército de Salvación fué discutido por nuestro concejal, diciendo que de acuerdo a la manera de pensar del Partido, se opondría, por cuanto esas instituciones aprovechan el hambre y la miseria de los que sufren para inculcarles ideas religiosas.

El "bastonero" vacuno" elogió la obra del E. de S., pretendiendo hacer quedar mal al edil socialista. Citó la comuna de Bahía Blanca, que, según él, en su presupuesto figuraba una quiescencia partida. Codecido le preguntó dónde figuraba esa partida, por cuanto de tenía el presupuesto de Bahía Blanca y no figuraba tal cosa. Y resultó que la cifra estaba consignada en el año 1932, durante la desastrosa administración conservadora!

El "bastonero", dándose cuenta del reverendo papelón, se declaró ampliamente partidario del despacho de la comisión de hacienda. El representante socialista le dijo que con esas dardivas miserables no se resolvía el problema, sino que era necesario que la sociedad proporcione el trabajo necesario a cada individuo y no obligándolo a vivir de la limosna.

Finalmente se aprobó el despacho con el voto en contra del camarada Codecido.

Las notas de la Comisión pro abaratamiento de la luz originaron un largo debate, en el que tuvo destacada actuación el representante socialista. El presidente, al final, hizo moción de que el concejo diera un voto de aprobación a lo actuado por el departamento ejecutivo; replicó nuestro edil que era inopportuno, pues se estaba en los principios de ese movimiento. El intendente allí presente se adhirió a la indicación del concejal socialista, pero el líder de los "vacunos" insistió, lo que dio lugar a que el concejal socialista votara en contra.

Finalmente, nuestro edil censuró a la presidencia por no haber dado cumplimiento al artículo 5 del reglamento interno del concejo, por la notable inasistencia de dos concejales de la mayoría, para que se adoptara con ellos lo determinado en el artículo 12 de la carta orgánica. El presidente presuntamente alguno apoyaba, y al no hacerlo ningún concejal, en forma impetuosa levantó la sesión.

En el vecindario se ve con simpatía la labor de crítica y control que realiza el compañero Codecido, quien en todo momento defiende con entusiasmo los intereses de la población, frente a los representantes del privilegio y de los cíndilios lugarcinos. — Co-

Agrupación Cultural "Florencio Sánchez" de Huinca Renancó

HUINCA RENANCO, 8 — El cuadro filodramático de la Agrupación Cultural "Florencio Sánchez", perteneciente al Centro Socialista está efectuando los ensayos de las obras "El hábito no hace al monje" de Juan Comorera y de "La bomba", de Goicochea y Cordon. Para ser representadas el 28 de octubre, en una velada a beneficio del club "Confraternidad Plus Ultra", fiesta que promete estar muy concurrida, dada la gran simpatía que cuenta esa institución en el ambiente obrero local. — (Corresponsal).

COMPLETAS REFORZADAS \$25
Dra. C. M. ONESTO
Emplomaduras \$4
Coronas oro 22 Kts. \$12
Extracciones sin dolor. . .
A LOS LECTORES DE
"LA VANGUARDIA" y sus familias, honores
reducidos.
RIVADAVIA 2052, 1er. Piso
U. T. 41 Cuyo 0366
Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar
CONSULTAS GRATIS

SIGUIENDO LA SUMA

He aquí una lógica y perdonable satisfacción... la de los fabricantes del Nobleza Liga 58. Aquel núcleo de 20.000 fumadores que, sin conocerlo, lo votaron como "el más extraordinario cigarrillo aparecido desde hacía años", alcanza a centenares de miles, pero centenares de miles de

fumadores convencidos, satisfechos y entusiastas. Este fenómeno — si como tal puede calificarse al resultado de la extraordinaria calidad del Nobleza Liga 58 — sólo se explica probando un paquete. Pregunte a cualquiera de sus amigos fumadores qué es lo que opina del



LIGA 58 NOBLEZA 20 CTS
EL CIGARRILLO QUE FUE PUESTO EN VENTA POR EXIGENCIA DEL PÚBLICO

Teatro • Cine • Música Consultorio Jurídico

Función para Artistas en el Broadway

ODEÓN

El Primer Concierto del Pianista Raúl Spivak se Realizará esta Tarde

En el teatro Odeón ofrecerá esta tarde un concierto, primero de una serie de tres, el pianista Raúl Spivak, intérprete sumamente estimado. El concierto se desarrollará de acuerdo a este programa:

Primera parte: Bach-Busoni, Tocata en do mayor, Preludio, Intermezzo y Fuga, Brahms, Variaciones sobre un tema de Haendel.

Segunda parte: Prokofieff, Preludio y Sinfonía diabólica, Stravinsky, Estudio, Moussorgsky, Viejo castillo; Rimsky-Korsakoff, el vacío misterioso; Scriabini, Estudio patético.

Tercera parte: Liszt, Ricordanza; Wagner-Liszt: a) Coro de las hilanderas, b) Muerte de Isolda, c) Overture de Tanháuser.

Congreso Local en Jachal (S. J.)

SARMIENTO

RENOVO EL CARTEL CON UNA SELECCIÓN DE VIEJOS CUADROS

En la segunda sección nocturna del sábado, la compañía argentina de revistas que en el Sarmiento, está alcanzando un enorme éxito con "La revista de 2 centavos", renovó el cartel con una selección de cuadros ya gustados en otras oportunidades, bajo la denominación de "Café melancólico follies!" Se quisó, con esta revisión, entonar el espectáculo dándole la unidad que faltaba a la suplantada, pero es de lamentar que solo el prólogo tenga puntos de contacto. No así el resto, inferior, y cuyos cuadros además de muy vistos, resultan ya muy distantes del modo actual. Y es muy de lamentar, pues, de ese director, cabe esperar muy buenos frutos.

En la interpretación de los diversos cuadros merecen destacarse Laura Hernández, Benita Puertolas y Victoria Corbani, y los actores Charmille, Lusiardo, Gómez Bao, Climent y Villa.

"Pedro el Grande" Será el Primer Film Internacional Soviético

JACHAL (S. Juan). 8 — Realizándose las sesiones del Congreso Departamental local en el teatro Español con la presencia de veintisiete delegados, presidiendo la asamblea el delegado de la Junta, Ramiro Ramírez. Aprobáronse las siguientes resoluciones: Protestar contra el "fascismo" por el asesinato de Guevara y por la detención de afiliados en San Juan; fomentando las cooperadoras escolares, desconocidas en este departamento; solicitando la creación del matadero municipal; invitando a la constitución de sociedades de fomento; creando una comisión departamental de propaganda, integrada por cinco miembros.

A medio día realizóse un almuerzo de camaradería, con la asistencia de cien afiliados.

Realizóse anoche el festival con el concurso artístico de la Agrupación "Vanguardia", de San Juan; el teatro estuvo lleno.

Realizóse la conferencia a cargo de Ramírez, en el mismo teatro Español. Mañana constituirá el Centro en El Fiscal — CORRESPONSAL.

Anuario Socialista

Comunicación a los colaboradores

Los ciudadanos Angel M. Giménez y Juan Antonio Solar, encargados por la Comisión de Prensa para preparar el Anuario Socialista de 1934, nos piden recordar a las personas a quienes se solicitará su colaboración, que deben enviarla antes del 10 del mes en curso, a fin de preparar el material destinado a la

está expuesto a ser encarcelado, se oponga a una disolución amistosa.

I. A. F. (Olavarria) — 1o. Sí.
2o. Sí. Si no hay otros derechos.

habientes.

3o. Se le readjustará al grado de in-

valididad, siempre que se establezca que se encuentra totalmente incapacitada.

B. B. (San Basilio) — La cámara de diputados sancionó en 1932 un pro-

yecto de ley, por el que se suprime la tasa militar que deben abonar los ex-

ceptuados, dejando también sin efecto las sumas adeudadas.

Dicho proyecto no ha sido aún tra-

tado por el senado.

"Suscriptor curioso". — Para poder

contestar es necesario saber de quién es la deuda. Si fuera de los herederos,

puede llegarse al embargo de la pro-

piedad del padre muerto, subrogándose a los deudores e iniciándose la suce-

sión del causante.

C. M. Junín. — 1o. Debe pagarlo si

no consiguió que se autorizara judicialmente al rematador para no co-

brarla.

2o. Tiene derecho luego de abonados los gastos judiciales que gozan de un mayor privilegio.

3o. Sí.

J. M. C. La Dulce. — En virtud del

verbo del P. E. han quedado en suspenso los beneficios acordados por la

ley modificatoria de los artículos 154

al 160 del Código de Comercio.

A. M. Campana. — Deben iniciar

el juicio sucesorio de su señora ma-

dre. Conviene se entrevisten con al-

guno abogado o procurador.

J. E. P.

Los ciudadanos que deseen uti-

lizar los servicios del Consultorio Jurídico Gratuito de "La Vanguardia" pueden concurrir a la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, los días que se detallan a continuación entre las 18.30 y las 20 horas, donde serán atendidos por los sigui-

entes abogados:

LUNES, doctor Bartolomé A. Florini.

MARTES, doctor José E. Pfleger.

MIERCOLES, doctor Santiago Carlos Fassi.

JUEVES, Dr. Julio César Mar-

tella.

Los ciudadanos domiciliados en el interior pueden hacer sus con-

sultas por escrito, que deberán de-

ser versos sobre cuestiones jurídicas,

las que serán periódicamente eva-

cuadas en esta sección, a cargo del

doctor José E. Pfleger.

En ningún caso las consultas se

rán contestadas por carta, ni tam-

po se atenderán consultas escri-

tas de ciudadanos domiciliados en

esta capital, para los cuales fun-

ciona el consultorio en los días y

horas antes indicados.

Sociedad Luz

La clase de hoy sobre temas educacionales

Esta noche dará la última clase de su curso sobre asuntos de actualidad

educacional el profesor Américo Ghidolli.

Desarrollará el tema "La escuela

nueva y el laicismo"; pero antes de-

dicará algunas minutos a comentar la

conferencia de profesores de historia

y geografía considerada desde el punto

de vista de las ideas sobre enseñanza

unificada que se desarrollaron

durante el curso. La clase se dictará

a las 21 horas, en el local de la So-

ciedad Luz, calle Suárez 1301.

GIROLAMO

Tómelo ahora

PAGLIANO

PURGANTE Y

DEPURATIVO



CONSULTAS GRATIS

Proponen un Paro General los Ferroviarios de Santa Fe

La clase trabajadora no podía permanecer impasible ante los desmanes que a diario vienen cometiendo los grupos reactionarios, con evidente complacencia de las autoridades. Y como no es posible admitir que nadie pueda entregarse sin defensa a semejantes atropellos, ante la manifesta complicidad oficial, incapaz de hacer respetar los derechos populares, el proletariado reacciona activamente, confiando en sus propias fuerzas para el ejercicio pleno de las libertades públicas.

No en balde tenemos la experiencia de otros pueblos, hoy sometidos a dictaduras abominables, para cruzarse de brazos ante el espectáculo de violencia que se da en nuestro país por las hordas mercenarias al servicio de los más indebidos privilegios capitalistas. El proletariado organizado está dispuesto a emplear todas las armas para barrer con el veneno que se pretende introducir en nuestros medios por los empresarios del fascismo.

Y en esta lucha, no puede haber disensiones. Quien, con cualquier pretexto, se opusiera a tomar posición frente al peligro que se cierne sobre los trabajadores organizados, no puede estar en sus filas. Ni un solo sindicato debe dejar de pronunciarse en esta emergencia. No corresponden ya vacilaciones. La consigna debe ser hoy de lucha tenaz contra el fascismo.

Así lo deben comprender los jefes centrales de la organización obrera argentina y proceder en consecuencia. La masa obrera reclama definiciones categoricas y ellas no pueden faltar en los organismos de dirección ya que por tal causa son como los puestos de avanzada.

Entre las numerosas resoluciones llegadas a nuestra mesa de trabajo sobre el particular, entre las que se

Reclamando la disolución de los cuerpos armados

notan mayoría de los trabajadores ferroviarios, damos hoy las siguientes:

PROTESTA LA SECCION LABOULAYE

La sección Laboulaye de la Unión Ferroviaria en su asamblea general realizada el día 4 del mes de octubre de 1933 por unanimidad resolvió, entre otras, la siguiente resolución:

1º Ponerse de pie en homenaje a los caídos en el mitin de Córdoba, víctimas de la barbarie fascista.

2º Protestar por el inicuo atropello de las hordas sanguinarias, que ha comovido al país.

3º Publicar la presente resolución.

LOS FRATERNALES DE JUNIN REPUDIAN EL CRIMEN

Esta sección de La Fraternidad resolvió lo que sigue:

"La sección Junin de La Fraternidad, en su asamblea ordinaria de fecha 21-10-33, resolvió:

Solidarizarse con la comisión directiva de ambas organizaciones, La Fraternidad y Unión Ferroviaria, repudiando el fascismo que se pretende implantar en la República Argentina y dejar su más formal protesta de los hechos que se vienen produciendo."

PROPONEN LA HUELGA GENERAL LOS FERROVIARIOS DE SANTA FE

Proponiendo, entre otras cosas, un paro de 24 horas en todo el país, dice la sección arriba mencionada:

El Incalificable Atropello de la Casa Tow

En nuestro número del sábado hicimos notar que una casa de la calle Florida se disponía a rebajar los sueldos de su personal válido de la impunidad que le otorga el voto del poder ejecutivo de la nación a la ley de reformas al código de comercio. Nos referimos a la Casa Tow, y la medida se hizo efectiva en el mismo día.

La dirección de la casa pasó una circular al personal notificándole que, a partir del día 1º de octubre, sería rebajado su sueldo.

La nota de referencia constituye una burla, pues en ella se hace notar que la rebaja será en una pequeña proporción y que debe merecer la aprobación del personal afectado y lo estimulará a redoblar los esfuerzos para contribuir con entusiasmo al progreso de la casa...

Pero si ello no fuera poco, lo más irritante del asunto está en la forma caprichosa de las rebajas, pues no se hace con un porcentaje determinado o una escala proporcional al monto de

cada sueldo, sino que, mientras a unos les desciende sus haberes en un 10 por ciento, a otros llega hasta un 50 por ciento, notándose rebajas infinitas en los altos sueldos y castigando despiadadamente a los más bajos.

La medida adoptada por la Casa Tow en las actuales circunstancias es tan inconsulta como andaz, y revela una incapacidad de sus directores, pues esto determinaría una profunda antipatía entre la opinión pública y la masa trabajadora que forma el grueso de su clientela.

Observamos la carencia de tacto de la dirección de ese establecimiento por sus reiterados errores, como en el asunto del "sabado inglés", que se empeñó en negarse al cierre, aun cuando todas las grandes casas lo habían aceptado.

Ignoran sus directores que un personal miserablemente remunerado puede ser un factor desfavorable para el establecimiento?

REPARTIDORES DE PAN

Adhesión a la C. G. T.

En la última asamblea realizada por la Sociedad de Repartidores de Pan, resolvióse la adhesión a la Confederación General del Trabajo.

PROTESTA POR EL ASESINATO DE GUEVARA

Asimismo, con motivo del cobardo asesinato del diputado Guevara, la asamblea aprobó la siguiente resolución:

"Ponerse de pie en homenaje al compañero Guevara, asesinado alejadamente por las hordas fascistas y hacer pública su más enérgica protesta por tan repudiable crimen."

OBREROS PELUQUEROS

La subcomisión Liniers del Sindicato de Peluqueros, Peinadores y Anexos realizará un gran acto de propaganda gremial en esa zona, hoy lunes, a las 21.30 horas, en el local de la calle Bariloche 16.

Se invita a concurrir a este acto a los obreros peluqueros y anexos de ese barrio.

OTRO ACTO DE PROPAGANDA

Asimismo la comisión de propaganda del Sindicato de Peluqueros nos informa que mañana martes se realizará otro acto de propaganda, el que se llevará a cabo en el local de la Casa del Pueblo de Barracas, Alvarado 1965, a las 21 horas.

En esa reunión se hablará sobre Sábados ingles, Jornada de trabajo y Salarios.

COCINEROS Y PASTELEROS

El Sindicato de Cocineros, Pasteleros y Anexos llevará a cabo asamblea hoy lunes, a las 15 horas, en su local social, Bv. Mitre 1085, para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, balance, informe de la comisión directiva, idem de unificación, asuntos varios.

La Internacional Sindical Cristiana y el Terrorismo Alemán

El consejo de la C. S. I. C. que se ha reunido en Estrasburgo, votó unánimemente un acuerdo protestando "con toda energía contra el régimen actual en Alemania". "El terror inaudito" y "la persecución de numerosas personalidades sindicales a quienes se niega incluso el derecho de trabajar". El consejo considera que ninguna necesidad política ni económica justifican semejante atentado a la libertad individual y al derecho de asociación. "Con el pretexto de luchar contra el marxismo y de constituir una unidad nacional sobre la base de un nuevo orden económico corporativo, se ha privado a los trabajadores alemanes de sus derechos naturales". "La extensión y la actividad del sindicalismo cristiano están condicionados en la imposibilidad de un libre desarrollo en todos los países. Todos los estados están obligados a respetar los derechos del hombre y del trabajador, entre los cuales la libertad sindical ha sido reconocida solemnemente por todos los estados civilizados".

REUNENSE LOS FERROVIARIOS DE DOCK SUD

La sección Dock Sud de la Unión Ferroviaria realizará asamblea mañana martes, a las 17.30 hs. en su local Sargent Ponce 871, para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, correspondencia y circulares, informe de la comisión ejecutiva, movimiento de socios y asunto biblioteca.

REUNION DE EMPLEADOS DE COMERCIO

Las activas gestiones que realiza el Comité gremial pro reforma del artículo 157 del código de comercio, a fin de neutralizar los desastrosos efectos del voto del poder ejecutivo, a las reformas aprobadas por ambas cámaras, se encaminan a la realización de un vasto plan de agitación en todo el país, con el propósito de poner en evidencia los espurios intereses que han mediado para producir este inconsulto grito del gobierno.

La efervescencia reinante entre los empleados de comercio da motivo a una expectativa permanente y al deseo de conocer las novedades que se produzcan sobre este particular, por lo cual el Comité gremial pro reforma del art. 157 del código de comercio, ha resuelto invitar a todos los compañeros que deseen informarse del estado de los trabajos contra el voto, a concurrir a la reunión de empleados de todas las casas, que se realizará mañana martes, a las 19.30 horas, en la secretaría de la Federación Empleados de Comercio, calle Moreno 2066.

OBREROS EN CALZADO

Un llamado a los aparadores

El Sindicato de Obreros en Calzado nos remite la siguiente comunicación: "Son innumerables las denuncias que llegan a nuestra secretaría sobre la situación ofligen por que atravesan los aparadores a domicilio. Si embargo, no son capaces de tomar ejemplo de la valiente actitud de los compañeros de la casa Andueza, López, De Miguel y Cia., que supieron hacer capitular al más prepotente de los patrones".

Estamos en el apogeo del trabajo; si se desperdicia esta oportunidad, no se hallará otra en el transcurso de la temporada; por ello la C. A. del Sindicato de Obreros en Calzado invita a los compañeros aparadores a emprender la lucha en procura de mejoras.

Particularmente, esta invitación está dirigida a los aparadores de la casa Rossi Hnos., que sufren en la actualidad la más inicia de las explotaciones.

La reacción patronal arreca en todas las fábricas y talleres. Culpan a gran parte de ellos son los propios trabajadores del aparador, que con su alejamiento sistemático de la organización, han facilitado las continuas y desmedidas imposiciones de los capitalistas.

Una vez más el sindicato llama a sus filas a todos los obreros del gremio. Los aparadores, especialmente, deben aprovechar estos momentos de trabajo en la industria para conseguir algo de lo mucho que le han quitado. A la obra, pues. La secretaría del Sindicato, que funciona en México, 2070; permanece abierta durante todo el día para atender a los compañeros aparadores y al gremio en general."

REUNIONES DE OBREROS MUNICIPALES

Durante la semana entrante se realizarán, en el local de la sociedad Unión Obreros Municipales, las reuniones de subcomisiones de la misma que a continuación se detallan:

Subcomisión deportiva — La comisión deportiva debe reunirse en el local social el miércoles 11, a las 18 horas, a los efectos de considerar diversos asuntos pendientes de resolución.

Para las 17.30 horas está citada la subcomisión de fútbol.

Comisión auxiliar central pro edificio social — La comisión auxiliar central pro edificio social se reúne regularmente los días jueves, a las 18 horas, en la secretaría general, donde pueden hacerse llegar todas las sugerencias para la mejor realización de los fines para que ha sido creada.

FUME UNO Y PEDIRÁ OTRO



SATISFACTION, PLACER

dice la cara de cada fumador de AVANTI. Es que sabe apreciar su calidad, su tabaco Kentucky legítimo y su fortaleza. Por eso el AVANTI no se puede cambiar por otro y cada día hace nuevos clientes.

AVANTI

LA VOZ OBRERA

El Peligro Inminente Que Nos Amenaza y la Actitud Que Nos Corresponde Asumir

Algunos episodios significativos ocurridos últimamente y las actitudes desembocadadas provocativas de los elementos retrogrados, indican que la reacción avanza en nuestro país y que, si no se le oponen urgentemente un fuerte dique, no ha de transcurrir mucho tiempo sin que imponga sus peores y siniestros planes.

No podemos ya engañarnos, entonces, sobre el grave peligro que corren las relativas conquistas de la clase obrera y las garantías democráticas que nos permiten luchar por su progresiva extensión, pues bien sabemos por el doloroso ejemplo de otros países que está a nuestra vista, que la clase obrera, que se llama fascismo o se disfraza con cualquier otro nombre — significa hambre y tiranía, mutilación de las libertades de asociación, de prensa, de propaganda y de los derechos individuales, por los que tanto

nos esfuerza — se llame fascismo o se disfraze con cualquier otro nombre — significa hambre y tiranía, mutilación de las libertades de asociación, de prensa, de propaganda y de los derechos individuales, por los que tanto

nos esfuerza — se llame fascismo o se disfraze con cualquier otro nombre — significa hambre y tiranía, mutilación de las libertades de asociación, de prensa, de propaganda y de los derechos individuales, por los que tanto

nos esfuerza — se llame fascismo o se disfraze con cualquier otro nombre — significa hambre y tiranía, mutilación de las libertades de asociación, de prensa, de propaganda y de los derechos individuales, por los que tanto

nos esfuerza — se llame fascismo o se disfraze con cualquier otro nombre — significa hambre y tiranía, mutilación de las libertades de asociación, de prensa, de propaganda y de los derechos individuales, por los que tanto

nos esfuerza — se llame fascismo o se disfraze con cualquier otro nombre — significa hambre y tiranía, mutilación de las libertades de asociación, de prensa, de propaganda y de los derechos individuales, por los que tanto

nos esfuerza — se llame fascismo o se disfraze con cualquier otro nombre — significa hambre y tiranía, mutilación de las libertades de asociación, de prensa, de propaganda y de los derechos individuales, por los que tanto

nos esfuerza — se llame fascismo o se disfraze con cualquier otro nombre — significa hambre y tiranía, mutilación de las libertades de asociación, de prensa, de propaganda y de los derechos individuales, por los que tanto

nos esfuerza — se llame fascismo o se disfraze con cualquier otro nombre — significa hambre y tiranía, mutilación de las libertades de asociación, de prensa, de propaganda y de los derechos individuales, por los que tanto

nos esfuerza — se llame fascismo o se disfraze con cualquier otro nombre — significa hambre y tiranía, mutilación de las libertades de asociación, de prensa, de propaganda y de los derechos individuales, por los que tanto

nos esfuerza — se llame fascismo o se disfraze con cualquier otro nombre — significa hambre y tiranía, mutilación de las libertades de asociación, de prensa, de propaganda y de los derechos individuales, por los que tanto

nos esfuerza — se llame fascismo o se disfraze con cualquier otro nombre — significa hambre y tiranía, mutilación de las libertades de asociación, de prensa, de propaganda y de los derechos individuales, por los que tanto

nos esfuerza — se llame fascismo o se disfraze con cualquier otro nombre — significa hambre y tiranía, mutilación de las libertades de asociación, de prensa, de propaganda y de los derechos individuales, por los que tanto

nos esfuerza — se llame fascismo o se disfraze con cualquier otro nombre — significa hambre y tiranía, mutilación de las libertades de asociación, de prensa, de propaganda y de los derechos individuales, por los que tanto

nos esfuerza — se llame fascismo o se disfraze con cualquier otro nombre — significa hambre y tiranía, mutilación de las libertades de asociación, de prensa, de propaganda y de los derechos individuales, por los que tanto

nos esfuerza — se llame fascismo o se disfraze con cualquier otro nombre — significa hambre y tiranía, mutilación de las libertades de asociación, de prensa, de propaganda y de los derechos individuales, por los que tanto

nos esfuerza — se llame fascismo o se disfraze con cualquier otro nombre — significa hambre y tiranía, mutilación de las libertades de asociación, de prensa, de propaganda y de los derechos individuales, por los que tanto

nos esfuerza — se llame fascismo o se disfraze con cualquier otro nombre — significa hambre y tiranía, mutilación de las libertades de asociación, de prensa, de propaganda y de los derechos individuales, por los que tanto

nos esfuerza — se llame fascismo o se disfraze con cualquier otro nombre — significa hambre y tiranía, mutilación de las libertades de asociación, de prensa, de propaganda y de los derechos individuales, por los que tanto

nos esfuerza — se llame fascismo o se disfraze con cualquier otro nombre — significa hambre y tiranía, mutilación de las libertades de asociación, de prensa, de propaganda y de los derechos individuales, por los que tanto

SINTONICE, NOTICIOSO, LABOR

EN
La Hora del Trabajo

por L.S.7 Radio Patria a las 18.30

SAN JOSE 433

Informes en los mismos.

Los trabajadores deben apoyar y leer los diarios y periódicos que defienden sus intereses y aspiraciones, y no favorecer diariamente con sus centavos a la prensa burguesa.

En Forma Anormal e Inesperada Epilogó el Match San Lorenzo versus Gimnasia y Esgrima

Un fallo protestado por los platenses, y que significó el tercer goal local, motivó la renuncia de Gimnasia a proseguir la lucha

Hasta entonces, 27' del segundo período, el match venía desarrollándose, en general, en forma pareja y con score 2 a 1 a favor de San Lorenzo

Los jugadores platenses se cruzaron de brazos al ordenar el referee la continuación del juego, y en esa forma San Lorenzo marcó cuatro tantos más

En una forma inesperada, y como quizás no haya acontecido en otra oportunidad, terminó el cotejo entre San Lorenzo de Almagro y Gimnasia y Esgrima de La Plata, jugado en el field de la avenida La Plata ante más de 50.000 aficionados.

La última presentación del equipo platense en esta capital, frente a Boca Juniors, en cuyo match los desaciertos del árbitro no fueron ajenos a la derrota del conjunto que en ese entonces encabezaba la tabla de posiciones ha tenido la virtud de crear en el equipo de G. y Esgrima un estado de desconfianza en contra de los referées, que ayer epilogó con una actitud quizás excesiva.

Hasta el momento de producirse la incidencia, la actuación del referére Rojo Miró, dentro de la relatividad de las cosas humanas, no hacía presagiar que motivaría luego la renuncia de G. y Esgrima a continuar la lucha, no obstante quedarse en la cancha inactivos, a la espera de los 90' reglamentarios.

Si bien es cierto que poco antes de producirse el tercer tanto local, que prácticamente marcó el cierre del "score", el zaguero Fossa, del conjunto local, cometió un intencional e innecesaria "foul" en perjuicio de Gainza, que el juez penó aunque no dentro del área como se reclamara, también es de destacar que Montaño incurrió en "hand" penal durante el transcurso de la primera etapa sin que el referére cobrara la infracción, quizás por haberla juzgado casual, como ocurrió.

No se trata de justificar los errores del referére, que los tuvo, evidentemente, al malograrse también algunos avances de los platenses, cobrando imaginarios offides a Echevarrieta, a pesar que en oportunidades se guió de las indicaciones de los linesman.

Pero, repetimos, la actuación del referére, de no haber sido en esta ocasión, sin las circunstancias especiales en que el team platense se ha colocado, propenso a caer, por otra parte, en actitudes extemporáneas, de haber sido en otra ocasión, decimos, quizás hubiera sido tolerada por el propio cuadro sin magnificar los hechos que malograron ayer un match que tanto y justificada expectativa había despertado, y que para mayor significación, hasta se había aprovechado el match para ofrecer un número musical como no había sido ofrecido hasta aquí en nuestras canchas de fútbol. "La canción del deporte", la feliz composición del maestro Lomuto, ejecutada por la orquesta dirigida por su autor y que fuera un saludo cordial bien recibido por los numerosos aficionados que poblaban el estadio, contrastó luego con el epílogo de la renuncia.

Volviendo al match y al fallo protestado, cabe agregar que el referére, en esas circunstancias, estaba bien colocado y por tanto, habilitado para apreciar debidamente la jugada, motivo de la lamentable incidencia de la cual sufrieron perjudicados los aficionados que pagaron su entrada para presenciar 90 minutos de juego y no un espectáculo como el que se le ofreció ayer.

El desarrollo del primer período fue normal y hasta cierto punto equilibrado; es cierto que San Lorenzo favorecido por el fuerte viento provocó situaciones de riesgo frente al arco defendido por Herrera, que las que los ágiles visitantes ocasionaron a los defensores locales, pero su superioridad no fué manifiesta en la trabazón de sus líneas.

Los delanteros locales accionaron con desenvolvimiento y hasta cierto punto, decirse comodamente su ala izquierda, por el defecto demostrado por Montaño en descuidar a García y Arrieta, para colaborar con Minella. Por su parte el centro mediocampista visitante mostró tendencia en jugar adelantado, lo que debilitó la defensa pero en

EN UN PARTIDO NUTRIDO DE INCIDENCIAS, ESTUDIANTES VENCIO A HURACÁN POR 3 A 2

Los dos equipos actuaron con diez hombres durante casi todo el segundo tiempo

SE ANULÓ UN GOAL POR BANDO

Un partido matizado de incidentes desde su comienzo, fué el que dispusieron ayer en La Plata los primeros equipos de Estudiantes de dicha ciudad y Huracán. La desorganización y la violencia de las acciones fué la nota saliente del encuentro, salvándose algunos momentos de éste merced al entusiasmo que exteriorizaron algunos jugadores. Justo es señalar que la mayor parte de las fallas de que adoleció el partido, tuvieron por origen la indecisión del árbitro, que contribuyó más que nadie a enconar los ánimos.

Los equipos formaron de la siguiente forma:

Estudiantes — Capuano; Silveyra y Nery; Martín, Dafil y López; Lauri, Sande, Zozaya, Marconi y de la Villa.

Huracán — Estrada; Alberti y Moyano; Villar, Frederici y Martínez; Romano, Rivarola, Masantonio, Cordero y de los Santos.

Iniciado el juego, los delanteros de Huracán organizaron un rápido avance que llegó al sector extremo de Estudiantes, donde Masantonio fué detenido por Silveyra mediante un foul que el referee no cobró. Las primeras acciones evidenciaron mayor decisión y entendimiento en los visitantes que en los locales, pues estos últimos estuvieron diez minutos completamente desorganizados. Recién entonces llegaron a cabo dos rápidos avances que pusieron en peligro la valla de Huracán, gestados ambos por Lauri.

El primer tiempo terminó con la ventaja de 2 a 0, a favor de los visitantes, señalándose tres minutos antes de expiration el primer tiempo, una notable atajada de Estrada ante un fortísimo tiro esquinado de Zozaya.

El segundo tiempo se anunció más movido que el precedente. A los dos minutos de juego, los de Estudiantes conquistaron su primer tanto. Sande pasó largo a Lauri, quien se corrió velozmente y sirvió un medido centro que De la Villa recibió, venciendo a Estrada con un tiro corto y muy esquivado.

Este tanto pareció enardecer los ánimos de los visitantes jugadores que comenzaron a desarrollar un juego en extremo peligroso, por su brusquedad y mala intención. Luego de un avance de Huracán, a los 9', al final del cual Masantonio tiró desde escasa distancia en forma lamentablemente desviada, el ala derecha visitante organizó un rápido avance que llegó cerca del área penal de sus adversarios. Lauri se cortó entonces en forma peligrosa, siendo objeto de un foul tan visible por parte de Moyano, que nadie dudó de que se haría efectiva la pena. Escala, sin embargo, pasó por ~~zona~~ la infracción lo que provocó las represalias de Lauri, quien, a su vez, hizo foul a Moyano. Entre los dos jugadores hubo entonces un cambio de golpes que originó una gresca general. La mayoría de los 22 jugadores se trenzaron en pelea, constituyendo un montón de hombres que se zarandearon entre sí.

El árbitro intuyó, repetidas veces a Moyano para que abandonara la cancha y cuando el back de Huracán lo hacía en compañía de un agente, Lauri, en su condición de capitán local, se acercó a Escala y le pidió que dejara sin efecto la medida adoptada. Ante la estupidez general, Escala ordenó también el retiro de Lauri. Volvieron a producirse incidencias y el árbitro se retiró del field. Veinte minutos estuvieron en los vestuarios y solo volvió a la cancha a condición de que Lauri y Moyano no actuaran.

Reiniciado el juego, se advirtió que los ánimos estaban agriados y que las brusquedades iban en aumento. Los jugadores se buscaban intencionalmente y ponían la peor intención en sus intervenciones. En este ambiente, a los dos minutos de reiniciarse el juego, Cordero conquistó un nuevo tanto para Huracán, que primero anulado, luego otorgado y finalmente invalidado por el referére, provocó nuevos incidentes.

El juego careció desde entonces de precisión. Estudiantes conquistó tres nuevos tantos por intermedio de De la Villa, a los 24', por Sande a los 30' y por Zozaya a los 40', de los cuales el marcado por Sande fué anulado por el árbitro.

En medio de continuos incidentes y de la desorganización absoluta de ambos cuadros, terminó el partido con el triunfo de Estudiantes por 3 tantos contra 2.

El partido careció en absoluto de valor técnico. Ninguno de los dos equipos desarrollaron una labor digna.

En estudiantes actuó bien la línea media y el ala izquierda, que fué la gestora del impensado triunfo de los locales. La defensa, en cambio, estuvo desastrosa. Salvo Silveyra que tuvo algunas intervenciones felices, los demás fueron muy desacertados.

Pruebe Vd. la

**CERVEZA
"AZUL"**

INIMITABLE

Si Vd. no la ha probado debe hacerlo.

Entonces opinará igual que los demás...
¡Que no hay cerveza que pueda superarla!

DISTRIBUIDORES GENERALES:

R. Carruthers y Hno.

BOLIVAR 1729-33

U. T. 23-3745

Hay zonas disponibles para concesiones.

Diríjase a R. CARRUTHERS y Hno.

LA MAYOR TRABAZÓN ENTRE SUS LINEAS LE VALIO EL TRIUNFO A F. C. OESTE FRENTE A INDEPENDIENTE: 2 a 0

PATRIGNANI LE ATAJO UN TIRO PENAL A FAZIO

Ante apreciable cantidad de aficionados cotejaron fuerzas los primeros equipos de los clubs Independiente y Ferrocarril Oeste en el amplio estadio de los rojos de Avellaneda. Las acciones iniciales fueron de un ligero dominio favorable a los ganadores quienes obtuvieron su primer tanto cuando tan sólo habían transcurrido seis minutos.

A partir de los 15' los rojos equilibraron la contienda, siendo la pelota transportada de uno a otro sector con gran peligrosidad para las respectivas vallas, empero el score no fué modificado, finalizando la primera etapa con tanto contra 0 favorable a Ferrocarril Oeste.

En cuanto al período complementario las acciones resultaron parejas pero los visitantes lograron su segundo y último goal a los 10'. A partir de entonces la lucha adquirió su intensidad, pues los perdedores, en su afán de descontar ventajas se colocaron en la ofensiva en la mayor parte de la etapa final; esta presión resultó infructuosa debido al excelente desempeño del arquero y la zaga rival. Tampoco fué ajeno al resultado la poca codicia y decisión de los ágiles de Independiente que a excepción de Sastre cumplieron una mala performance. Seoane y Rival.

Correspondió a Albarraín poner en movimiento la pelota, siendo las 15.25 horas.

Corrían tan solo 6' cuando se produjo la apertura del score de la siguiente manera: Spondá en buen momento puso en juego a Rival quien desde cerca despidió un violento tiro bajo y esquinado que se incrustó en la red siendo estériles los esfuerzos hechos por Bello.

A los 22' Corrao cortó a Seoane, éste envió un potente shot alto que pasó rozando el travesaño.

En el otro campo Bello se lució al detener un fuerte tiro bajo y cruzado ejecutado por Albarraín.

A los 37' Seoane y Rivaschino malograron una buena oportunidad al demorarse frente a la valla contraria. Faltando 3' Sastre que estaba en evidente posición dudosa al recibir de Rivaschino venció a Patrignani pero previamente el árbitro lo había penalizado por offside quedando de hecho anulado el tanto.

Dos minutos después Spondá avanzó resueltamente, cruzó hacia la izquierda, como Ferro se hallaba adelantado colocó un centro corto que lo recibió Novo, quien con un tiro corto y cruzado batíó a Bello. El juez señaló el centro del field pero ante las protestas de Fazio que alegaba que el delantero visitante se hallaba en offside, el referee entonces consultó al linesman quien confirmó el offside por lo que el árbitro anuló el goal ante las airadas protestas de los jugadores de Ferrocarril Oeste.

A continuación hubo una incidencia entre el linesman y Rival intentando ambos tomarse a golpes del puño, el primero le aplicó un puñetazo al ágil visitante. Despues del descanso reglamentario y reanudada la brega transcurrieron tan sólo 10' cuando Albarraín cedió a Novo, éste eludió a Fazio y Lecea que falló al querer neutralizarlo y solo frente a Bello ejecutó un tiro débil y cruzado que halló la red. El guardián local nada hizo por evitar el contraste, dado que el tiro del ágil adversario lo podía contener sin ninguna dificultad.

A los 31' Sastre envió un buen centro sobre la valla enemiga que recibió Seoane y cuando se disponía a rematar con inmejorables probabilidades de éxito, Patrignani en loable esfuerzo lo despojó enviándolo a un costado del

BOCA JUNIORS SE IMPUSO A ATLANTA POR TRES TANTOS CONTRA UNO

GARIBALDI SEÑALÓ TODOS LOS GOALES DEL GANADOR

Brillante actuación del guardavalla Mapelli

Un fácil y merecido triunfo obtuvo ayer tarde la primera división del club Boca Juniors frente a la discreta escuadra de igual categoría del club Atlanta. Victoria ésta significativa de Nardini, cuyo potente tiro fué contenido por Mapelli a costa de un corner. Tomó el puntapié de esquina Nardini, cebándose la pelota Cherro. Rechazó entonces débilmente Mapelli, cayendo la pelota en poder de Garibaldi, que con un tiro corto sancionó la apertura del score a los 19 minutos de juego. Momentos después Viola debió abandonar la cancha a raíz de un encontrón con Alvarez.

Al finalizar este período las posiciones eran las siguientes: Boca Juniors 1, Atlanta 0.

Reinicadas las acciones a las 16.15 horas, comenzó Boca Juniors a ejercer un acentuado dominio sobre las posiciones rivales, donde descolgó por su arrojo y seguridad la labor de su guardavalla Mapelli, que se constituyó en la figura del field.

Benítez Cáceres fué el gestor principal de la victoria boquense, por su eficacia y dinamismo. Cabe además destacar la eficiencia del wing izquierdo Garibaldi, cuya codicia encontró amplia compensación en la conquista del tres tantos de su equipo.

Una vez finalizado el match preliminar de cuarta división, que ganó el once local por el mínimo score, hicieron su aparición en el campo de juego los integrantes de las escuadras superiores, que a las órdenes del árbitro Macías se alistarón en la siguiente forma:

Boca Juniors: Yustrich; Piaggio y Etcheverry; Viola, Silveyra y Suárez; Nardini, Benítez Cáceres, Varallo, Cherro y Garibaldi.

Atlanta: Mapelli; Ramírez y Garigliano; Ferrupato, Bulotta y Forastiero; Alvarez, Moyano, Luna, Bracamontes y Ortega.

Iniciaron las acciones a las 15 horas por intermedio de Luna, cuyo pase a Moyano fué bien neutralizado por Silveyra.

A los 8 minutos de juego un tiro corto de Cherro provocó una lucida intervención de Mapelli, cuando ya se acalamaba el tanto. Corrían 16 minutos cuando Benítez Cáceres pasó la pelota

entre sus líneas.

Un avance de Moyano provocó un

entrevero frente a la valla boquense,

que resolvió Ortega con un potente tiro cruzado, que Yustrich no pudo interceptar.

Momentos después finalizó la brecha con el siguiente score: Boca Juniors 3, Atlanta 1.

En la media hora consolidó ventajas el equipo local. Un pase de Silveyra

movilizó a Nardini, cuyo centro fué ca-

becado por Garibaldi, sancionando la

conquista del tercero tanto.

Sólo faltaban tres minutos para que

finalizara el lance cuando consiguió

Atlanta su único tanto.

Un avance de Moyano provocó un

entrevero frente a la valla boquense,

que resolvió Ortega con un potente tiro

cruzado, que Yustrich no pudo interceptar.

El partido careció en absoluto de

valor técnico. Ninguno de los dos

equipos desarrollaron una labor dis-

ciplinada.

En estudiantes actuó bien la línea

media y el ala izquierda, que fué la

gestora del impensado triunfo de los

locales. La defensa, en cambio, estu-

vo desastrosa. Salvo Silveyra que

tuvo algunas intervenciones felices, los

demás fueron muy desacertados.

El referee muy desacertado.

En estudiantes actuó bien la línea

media y el ala izquierda, que fué la

La Obra Comunal Socialista en Bahía Blanca

De Arrieta
Escribe a
"La Prensa"

A raíz de las informaciones
tendenciosas de un corres-
ponsal de ese diario

LA VERDAD

BAHÍA BLANCA, 8. — El intendente socialista Agustín de Arrieta ha enviado al director de "La Prensa" la siguiente carta:

"Por segunda vez en pocos días le escribo a Vd. para destacar la falta de fundamento y de responsabilidad de una publicación relativa a la finanza de este municipio de la que aparece como autor un enviado especial del diario que Vd. dirige. Espero que esta vez conseguiré de su amabilidad el no quedar a media correspondencia como en la primera nota. Un diario de la difusión y de la importancia de "La Prensa" debe medir sus juicios cuanac como en este caso atañe el crédito de una municipalidad presentando a su administración como superando si cabe, las malas prácticas administrativas consistentes en aumentar mediante el procedimiento de la inflación de los recursos, gastos desmedidos y superfluos. Y dejo mejor más desde que pareciera por no admitir rectificación en sus columnas que aquellos juicios son la expresión de la verdad absoluta.

MALA VOLUNTAD DE UN CORRESPONSAL

He venido notando con profundo desagrado la mala voluntad del corresponsal de "La Prensa" en esta ciudad para con la administración a mi cargo y sólo cuando vi el desborde de sus informaciones me determiné a escribir. En este caso el enviado especial pareciera haber venido para asociarse a su compañero de tareas de aquí antes que a cumplir una misión útil y conveniente.

Para no extenderme en muchas consideraciones a que tendría derecho la malevolencia con que desde las columnas de la corresponsal de ese diario se ha tratado a esta administración, me ceñiré concretamente a la cuestión finanzas municipales, cuestión que ha sido tratada sin ninguna información seria y apenas barajando algunos datos tomados al azar con una ligereza imperdonable por dicho enviado especial.

LA SITUACIÓN DE LA COMUNA.

Es bueno recordar a "La Prensa" que la administración socialista se hizo cargo de la municipalidad de Bahía Blanca, el último día hábil del mes de febrero del año próximo pasado. Que llevábamos, pues, corridos dos meses de la administración anterior la cual, por autorización del poder ejecutivo de la provincia había puesto en vigencia el presupuesto de gastos y la ordenanza general de impuestos que había regido el año anterior. Al finalizar el ejercicio administrativo del año 1931 el déficit del presupuesto arrojaba la suma de \$21.779,78 pesos. Es déficit se descompone así: Cupones atrasados de pavimentación \$65.550,00; Cupones atrasados del empréstito del Teatro Municipal, pesos 15.840,00; Suelos atrasados, pesos 7.960,00; Subvenciones atrasadas, pesos 74.215,00. Por gastos generales de la administración consistentes en útiles y materiales de limpieza, alquileres, forrajes, composturas de vehículos, combustibles, impresiones y publicaciones, etc., un total de \$132.252,63; por provisión arena al camino de Punta Alta, \$ 6.520,80; Deuda calculada al 31 de diciembre de 1930, pesos 6.696,63; Salón Arte, \$ 13,50; Refuerzo personal inspección de pavimento, \$ 75,00; Honorarios en el juicio López Cabanillas, \$ 350,00; Deuda a Cattaneo y Franzetti (no calculada en el año 1930), \$ 28.068,35; Contribución para gastos del personal en el arreglo y conservación de caminos, \$ 16.950,25; Adquisición motoniveladora, \$ 6.200,00; Deudas años 1928, 1929, no calculada anteriormente, \$ 50.433,42; Devoluciones, \$ 458,23; Deuda por catastro municipal, \$ 23.438,90; Cuotas de pavimentación anteriores a 1932, pesos 64.113,20; Obligaciones a pagar al 31 de diciembre de 1931: Internacional Harvester Company, \$ 6.120,82; Juan y José Drysdale y Cia., \$ 10.448,36; Empresas Eléctricas de Bahía Blanca, \$ 301.773,63.

Repudian los Crímenes del Fascismo

Educamos al Pueblo



El Centro Socialista de Lamadrid ha iniciado un curso de telegrafía, al que concurren varios niños y jóvenes de la localidad. El éxito de este curso ha inducido al Centro a organizar otros niveles para la enseñanza de conocimientos prácticos.

Demuestra con esta preocupación el Centro Socialista sus propósitos civilizadores, contrastando su acción con la de los otros grupos políticos, interesados únicamente en embrutecer a los ciudadanos para mejor poder explotarlos para sus bastardos fines electorales.

Tal era la situación en que se encontró la administración. Dos meses de aplicación de la ordenanza impositiva que rige no puede recaudar más que dos millones de pesos y que en cambio tiene que afrontar gastos indispensables y obligaciones contráctiles con una suma de casi un millón más de lo que es capaz de recaudar.

Y bien, ¿qué procedimiento habría seguido un gobierno que toma la administración a dos meses de iniciado el ejercicio durante los cuales se ha aplicado una ordenanza de impuesto, la cual se ha modificado en el sentido de su mayor rendimiento, por el aumento de las tasas y impuestos necesarios, el voto de los mayores contribuyentes?

REDUCCIÓN DE GASTOS

Hubiera acaso acometido la difícil empresa de aumentar los gravámenes de los vecinos en esta circunstancia de crisis cuando no pueden pasar las tasas actuales, porque, a la falta de trabajo de los particulares se ha sumado todavía la carga de nuevos gravámenes tanto nacionales como provinciales?

Por otra parte los gastos no podían ser reducidos, ya que la ciudad los demanda cada vez mayores, debido al aumento de su superficie pavimentada.

Los gastos no podían ser reducidos, sino en pequeñas sumas y es así como computando los sueldos que no son elevados, por cierto, los gastos ordinarios que demanda la administración y sumada toda la deuda exigible que venía del ejercicio anterior, nos encontramos frente a un desequilibrio de ochocientos mil pesos en cifras redondas.

IMPERICIA ADMINISTRATIVA?

El enviado especial dice que tal vez por la impericia de los nuevos administradores se sancionó a fines de marzo un presupuesto desequilibrado contrariando las reglas constitucionales y de la ley de contabilidad. Muy fácil decir eso, pero muy ligero el juicio. Ni la constitución ni la ley establecen casos tan singulares como el de la situación financiera a que me estoy refiriendo. Quizá la pericia que echa de menos el enviado especial hubiera consistido en equilibrar el presupuesto en el papel. Pero tal cosa habría significado rehacer el principio "armonización" que el mismo enviado especial comenta al principio de su crónica. Justamente se ha tratado de poner al descubierto una verdad que el vecindario no conocía y es que

(Sigue de la página OCHO)

Importantes Reuniones Públicas

La Federación Socialista Entrerriana prepara numerosos actos

PROTESTA UNANIME

PARANA, 8. — La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de Entre Ríos, ante el bárbaro asesinato cometido en la persona del compañero Guevara, se reunió extraordinariamente en el día de ayer y resolvió que se realicen mitines de protesta en todas aquellas localidades de la provincia en donde el Partido Socialista tenga centros constituidos.

Los actos a realizarse serían:

EN CONCORDIA, con el concurso de un parlamentario nacional. Sábado 14

(Sigue en la página OCHO)

Concordia Protestó



Como lo hemos informado ya, el miércoles tuvo lugar en Concordia un gran acto que había organizado el Centro Socialista para protestar contra los hechos criminales de Córdoba, de los cuales resultó víctima nuestro querido compañero Guevara. Asistió un público enorme, que aplaudió a los oradores, que condenaron energicamente esos hechos.

La Renuncia del Concejal Socialista de Matanza

Fué Aprobada Ayer
Por Ambos Bandos
del "Vacunismo" Local

LA JIRA DEL DIPUTADO MIGUEL NAVELLO

El compañero, diputado nacional Miguel Navello, nos pide informarnos a los centros socialistas de las localidades incluidas en su anuncia jira, que por encontrarse enfermo no podrá cumplir con sus compromisos.

te en un comité o club, donde discuten y resuelven sus rencillas personales, cuando no lo convierten en una balsa de negociados privados, en desmedro, fatal, de los intereses de la población, la cultura y el civismo.

Empero, señor presidente, toda medida y tolerancia ha sido colmada con la actitud de un grupo de concejales que, usando y abusando de la fuerza policial, incomprensiva y servil, cometen graves atropellos contra el diputado, en su condición de concejal, en dos oportunidades, con la más absoluta indiferencia del gobierno de la provincia, pretendiendo legalizar, por la fuerza, situaciones evidentemente arbitrarias e ilegales, dando con ello lugar a grotescas escenas y situaciones ridículas, indignas de toda cultura y civilización, sin mencionar los ruidosos procedimientos y atropellos policiales contra mi familia y mis amigos, que tan inicuamente fueron ultrajados en sus libertades individuales.

Es por ello, señor presidente que, para dejar a salvo mi responsabilidad y dignidad, como también la del Partido Socialista a quien represento, y para no aparecer complicado en inciertas situaciones, asumo esta actitud, ya que, en otra forma, se me ha hecho materialmente imposible continuar en el ejercicio de mi función, por cárceles en absoluto de libertad y seguridad para ello, como ha quedado evidenciado en los últimos acontecimientos que son de su dominio.

Denuncio, pues, ante la opinión pública, esta situación y renuncio a participar en esa obra regresiva de descomposición y barbarie que nos pretenden imponer la clase conservadora y burguesa, adueñada hoy del poder por la violencia y el fraude. — (Firmado).

S. Yasky".

Al entrar a considerar la renuncia presentada por el concejal Yasky, uno de los representantes "vacunos", propuso que no se diera lectura a los

Huelga General en San Juan

HOMENAJE A GUEVARA EN RIO CUARTO

RIO CUARTO, 8. — En la sesión celebrada el viernes por el concejo deliberante de esta ciudad, se rindió homenaje a la memoria del camarada Guevara, habiendo tenido los concejales de distintos sectores, palabras de condenación para el bárbaro crimen cometido por los bandas "fascistas".

CIRCULO DE MAESTROS DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 8. — El Círculo de Maestros de Avellaneda ha citado a sus adherentes para una reunión que tendrá lugar mañana lunes 9, a las 17 horas, en el local del teatro "Roma", a fin de considerar varios proyectos sobre reforma a la ley de Monopólio Civil.

La Policía de San Nicolás Dio Muestras de su Prepotencia

SAN NICOLAS. 8. — El jueves por la noche, mientras se realizaba el acto organizado por la Juventud Socialista "Juan B. Justo", se apersonó al camarada Tálle, el subcomisario de policía, y en forma alarma amenazó con despedir violentamente a la concurrencia, si no se despedía la calle y la vereda. Nuestros compañeros hicieron presente al prepotente policía que la reunión, como es costumbre, se realizaba frente al local del Centro, por razones de comodidad. De nadie valieron las reclamaciones de los compañeros del Centro, pues el

subcomisario insistió en sus desmanes, poniendo en evidencia que solo lo guía el propósito de provocar un incidente.

Trasladada la tribuna al interior del local, los oradores que luego usaron de la palabra fustigaron energicamente la actitud policial, mereciendo éstas, igualmente la unánime protesta de los presentes en el recinto los representantes socialistas.

Fué Decretada Ante las Arbitriedades del Gobierno Bloquista

JIRAS DE INSPECCION INTERNA

En cumplimiento de lo resuelto por la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonarense, el diputado nacional Pedro Palacio iniciará hoy lunes 9, la jira de inspección interna por los siguientes centros:

Alberdi: hoy lunes 9, a las 16 horas.

Vedia: martes 10, a las 10 horas.

L. N. Alem: el martes 10, a las 17 horas.

Arribenos: el viernes 13, a las 17 horas.

Gran Arenales: domingo 15, a las 9 horas.

Ascension: domingo 15, a las 15 horas.

Gran Viamonte: miércoles 18, a las 10 horas.

Los centros deberán convocar a asamblea para las fechas indicadas, invitando a concurrir a todos los afiliados.

ANGUIL. 8. — Hemos denunciado en varias oportunidades el odio que los caudillos que se hacen llamar radicales, tienen hacia las instituciones populares de cultura y asistencia social, por ser los directores y animadores de estas entidades, personas dignísimas que no han querido prescindir de los manejos inmundos de estos señores de aidea.

Un nuevo como desgraciado hecho, viene a demostrar una vez más la desvergüenza de esos caudillos, que echan mano a cualquier procedimiento con tal de causar daño a quienes profesan su odio.

Esta mañana, en momentos en que los socios de la Sociedad Co-

operadora Escolar realizaban asamblea en su local social, fueron atropellados por varios sujetos a las órdenes de un doctor Cursi, todos ellos conocidos como de filiación radical.

Ante el atropello, los socios de la entidad debieron solicitar garantías a la policía, la cual debió intervenir energicamente para llamar a sosiego a los revoltosos.

A raíz de este inaudito atropello, la asamblea debió suspenderse.

El vecindario condena energicamente este suceso, provocado

por los irresponsables que pretendían seguir avasallando al pueblo de Anguil, con sus prepotencias y desmanes, propios de bru-

tos.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

